



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS

5062

Citación para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, que se elevarán a actas de ocupación, en relación a los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación que deriva de la aprobación definitiva del “Proyecto constructivo de mejora de la carretera Ma-5120 entre los pk. 10+700 y 11+400, término municipal de Felanitx, Clave 20-03.0-ML.”. Expediente CM-109

En el procedimiento de expropiación que, con carácter de urgencia (según Acuerdo del Consejo de Gobierno de día 15 de marzo de 2024, publicado en el BOIB núm. 37, de día 16 de marzo de 2024), deriva de la aprobación definitiva del proyecto de referencia, de acuerdo con las competencias de este consejo insular y, en particular, del Departamento de Territorio, Movilidad e Infraestructuras y de conformidad con lo que se establece en la Ley de expropiación forzosa y su Reglamento que la desarrolla, se citan a las personas titulares de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el lugar, día y hora que se señala en el anexo, para levantar las actas previas a la ocupación, que se elevarán a actas de ocupación.

Una vez levantada el acta previa a la ocupación, se elevará a acta de ocupación, previo ofrecimiento a los afectados de la percepción del importe correspondiente al depósito previo y, si corresponde, a la indemnización por perjuicios.

En el caso que se rechace la percepción de estos importes o que no sea posible su pago –por falta de acreditación de la titularidad, incomparecencia, etc.– serán consignados en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Economía y Hacienda.

Tanto el pago como la consignación a que se ha hecho referencia habilitan a la Administración expropiante para ocupar materialmente los bienes y derechos afectados.

Este anuncio, puesto que, entre otros, también será publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, servirá, entonces, como notificación a las personas interesadas que no hayan podido ser identificadas, por ser desconocidas o por desconocerse su paradero, así como a aquellas respecto de las cuales la notificación personal haya resultado infructuosa. Todo ello de conformidad con lo que se establece en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO

Miércoles 12 de junio de 2024, en el Ayuntamiento de Felanitx (Plaza de la Constitución, 1)					
Finca	Pol.	Parc.	Ref. Catastral	Persona propietaria	Hora
4	55	123	07022A055001230000WZ	Soledad Enri Romero	10:30
5	51	105	07022A051001050000WF	Julio Ramírez Cabezas	11:00
6	55	74	07022A055000740000WL	Ana Maria Valls Fuster y Jose Vall Picó	11:30
7	55	75	07022A055000750000WT	Construcción Árabe 44, SL	12:00
10	51	110	07022A051001100000WO	Apolonia Monserrat Bennesar	12:30
11	51	336	07022A051003360000WD	Industrias Metálicas GM, SA unipersonal	13:00
Jueves 13 de junio de 2024, en el Ayuntamiento de Felanitx (Plaza de la Constitución, 1)					
Finca	Pol.	Parc.	Ref. Catastral	Persona propietaria	Hora
12	51	115	07022A051001150000WI	Andrés Obrador Rigo	10:30

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/70/1162958



13	51	114	07022A051001140000WX	Rafael Rosselló Adrover	11:00
14	51	355	07022A051003550000WG	Petra Antonia Obrador Rosselló	11:30
16	51	116	07022A051001160000WJ	Herederos de Miguel Bordoy Barceló	12:00
18	-	c/ de Son Negre 6	1986002ED1618N0001JB	Cristóbal Fontanet Barceló, Tomeu Miquel Fontanet Barceló y Estaciones de Servicios Fontanet, SL	12:30
19	-	c/ de Son Negre 2	1986001ED1618N0001IB	Automóviles Felanitx, SA	13:00

Palma, 23 de mayo de 2024

El consejero ejecutivo de Territorio, Movilidad e Infraestructuras

Fernando Rubio Aguiló

